PROTOCOLIZACIÓN

RODRIG Firmado digitalme RODRIGU

digitalmente por RODRIGUEZ Federico Nicolas

Federico Fecha:

Nicolas 2022.09.23 14:50:26 -03'00'





Resolución ADM Nº: 284/2022

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 2060/2022 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN Nº 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 210/2022 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 22 de agosto del corriente, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 22/2022, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, correspondiente a las firmas EXTERNAL MARKET S.R.L. y BRUNO HNOS S.A. que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación N° 30/2022,

recomendando, en primer lugar, declarar desiertos los Renglones Nº 5 y 6 por no contar con ofertas.

Asimismo, encomendó desestimar la oferta presentada por la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. para los Renglones N° 1, 2, 3, 4 y 8 por resultar económicamente inconvenientes para el Organismo y consecuentemente declarar fracasados los mencionados renglones; ello toda vez que la firma BRUNO HNOS S.A. no ha ofertado para los mismo.

Por último, recomendó adjudicar el Renglón N° 7 a la firma BRUNO HNOS S.A. por Dólares Estadounidenses nueve mil ochocientos (USD 9.800,00).

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal, y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Cabe destacar también que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas la adjudicación será en Pesos Argentinos, tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación, correspondiendo dicho valor a pesos ciento cincuenta y uno (\$ 151,00).

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

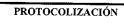
La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER Nº 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Licitación Pública N° 22/2022, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN.

Artículo 2º: ADJUDICAR el Renglón Nº 7 a la firma BRUNO HNOS S.A. por pesos un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos (\$ 1.479.800.-).







Artículo 3º: Declarar DESIERTOS los Renglones Nº 5 y 6 por no contar con ofertas.

Artículo 4°: DESESTIMAR la oferta presentada por la firma EXTERNAL MARKET S.R.L. para los Renglones N° 1, 2, 3, 4 y 8 por resultar económicamente inconvenientes para el Organismo.

Artículo 5°: Declarar FRACASADOS los renglones mencionados en el artículo que precede por no recibirse ofertas convenientes.

Artículo 6°: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de pesos un millón cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos (\$ 1.479.800.-) se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022.

Artículo 7º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Firmado digitalmente por UBIETA Esteban Horacio Fecha: 2022.09.23 14:29:18 -03'00'